



PEDECIBA
MEC-UDELAR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

Acta 265/21. En la ciudad de Montevideo, el 8 de julio de 2021 se reúne el Consejo Científico del Área Geociencias en forma electrónica.

Presentes: Dres. Ofelia Gutiérrez, Leda Sánchez, Natalia Venturini, Marcelo Barreiro, Danilo Calliari. En representación de los estudiantes: MsC. Santiago Fort.

I. Aprobación Acta 264/21 electrónica

Se aprueba con modificaciones

(6/6)

II. Informe Comisión Directiva

La Dra. Natalia Venturini informa lo tratado en Comisión Directiva:

- Se aprobaron las bases del llamado Competitivo I y II. Se realizará el llamado a partir del 15 de julio.
- Premio Caldeyro Barcia: se aprobó que fuera paritario. Se extiende el plazo de 7 a 10 años entre la fecha de la defensa del Doctorado hasta la fecha del llamado.
- Se presentó el resultado de la elección de los representantes de los estudiantes en Comisión Directiva.
- Se aprobó la solicitud de apoyo de la OWSD
- Será enviada a las áreas la propuesta de la comisión de género para la licencia de estudiantes.
- Se trató la re-estructura administrativa de Central.

III. Asuntos entrados

1) Maestría – situación de estudiantes

Resolución: a) Solicitar a Comisión de Posgrado consultar a los estudiantes (y sus tutores) sin realizar cursos desde el año 2018, manifiesten su intención futura de continuar con la Maestría. b) Solicitar a la comisión estudie cada caso y dar seguimiento al tema de desvinculaciones. (6/6)

2) Publicación de cursos

Al estar de baja la página web del programa, se presenta la necesidad de divulgar los cursos semestrales a dictarse en el marco del posgrado en Geociencias.

Resolución: a) Se aprueba la divulgación de los cursos en las redes sociales y en la web de contingencia de Central. Solicitar la colaboración de la Comisión de Difusión. b) Comunicar a los coordinadores de los cursos que los mismos serán publicados en las redes sociales con su contacto como docente. (6/6)

3) Drive con documentos del área

Se revisan los documentos en el Drive. Se sugiere asignar a los documentos un mismo formato.

Resolución: Queda en el Orden del Día.

(6/6)

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PEDECIBA
MEC-UDELAR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

4) Fecha reunión extraordinaria

Resolución: se resuelve realizar una reunión extraordinaria el día viernes 16 de julio a las 9 hs. Único tema: consideración del documento “Criterios, herramientas y procedimientos generales para la evaluación de la actividad académica de los investigadores” aprobado por la Comisión Directiva del PEDECIBA en 2004, como insumo para definir criterios específicos de evaluación de investigadores del área Geociencias. (6/6)

5) De Comisión de Posgrado: ingreso a la Maestría

La estudiante condicionada, Bárbara De Feo Sánchez, C.I. 4.928.199-0, presenta el certificado de solicitud de título de Licenciatura de Bedelía de Facultad de Ciencias.

Resolución: Aprobar el ingreso oficial a la Maestría en Geociencias de la estudiante Bárbara De Feo Sánchez. Se eleva al Comisión Directiva. (6/6)

6) Llamado Contrato Asistentes de Investigación en el marco de Técnicos Nacionales 2021

Se recibieron seis solicitudes:

Resolución:

a) Stefanie Martínez Chinchinián, C.I. 4.071.419-6 – cumple con los requisitos del llamado, se aprueba su contratación como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales por un período de 3 meses, con un sueldo nominal mensual de \$ 16.514,58 (Diez y seis mil quinientos catorce con 58/100), con una carga horaria de 20 horas semanales a partir del 9 de agosto de 2021. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo No 16 subgrupo No 02. (6/6)

b) Alfonso Machado Arnaud, C.I. 3.753.602-6 – sugerirle se presente al segundo llamado a Contrato de Asistentes de Investigación en el marco de Técnicos Nacionales 2021. (6/6)

c) Jennifer Pereira Coletto, C.I. 4711670-7 - cumple con los requisitos del llamado, se aprueba su contratación como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales por un período de 3 meses, con un sueldo nominal mensual de \$ 16.514,58 (Diez y seis mil quinientos catorce con 58/100), con una carga horaria de 20 horas semanales a partir del 9 de agosto de 2021. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo No 16 subgrupo No 02. (6/6)

d) Ana Clara Badín Conde, C.I. 5.072.580-6 – no cumple con los requisitos del llamado por estar usufructuando una beca ANII hasta abril 2023. (6/6)

e) Camila Salles Viana, C.I. 5.072.580-6 - cumple con los requisitos del llamado, se aprueba su contratación como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales por un período de 3 meses, con un sueldo nominal mensual de \$ 16.514,58 (Diez y seis mil quinientos catorce con 58/100), con una carga horaria de 20 horas semanales a partir del 9 de agosto de 2021. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo No 16 subgrupo No 02. (6/6)

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analif@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PEDECIBA
MEC-UDELAR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

f) Marcelo Aboy González, C.I. 3.187.351-5 - sugerirle se presente al segundo llamado a Contrato de Asistentes de Investigación en el marco de Técnicos Nacionales 2021.

(6/6)

7) Segundo llamado a Contrato de Asistentes de Investigación en el marco de Técnicos Nacionales 2021.

Resolución: Dada la disponibilidad de fondos para nueve contratos más, se decide realizar un nuevo llamado con cierre el 20 de julio, con la siguiente modificación:

Se considerará a aquellos estudiantes del área que no tengan cargos vinculados al área académica, no posean un cargo laboral superior a 30 horas semanales y que no tengan un apoyo económico de cualquier tipo para la realización de este posgrado.

(6/6)

Acta 265/21

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analiaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy